

Programa electoral 2011

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Izquierda Unida de San Sebastián de los Reyes, se presenta ante la ciudadanía en pleno proceso de refundación. Somos conscientes de que las propuestas realizadas por los partidos políticos son contempladas con cierto escepticismo por los ciudadanos, y también de que en algún modo hemos contribuido a generarlo. Por ello, las mujeres y los hombres que estamos en la lista de IU-SSR tenemos una prioridad por encima de todo: ganar la confianza de los vecinos mediante un ejercicio plenamente transparente de la gestión municipal informando de forma detallada y comprensible, a través de los medios de comunicación municipal, de todos los gastos, ingresos, contratos y poniendo en marcha mecanismos para una verdadera y necesaria participación ciudadana. En la medida en que IU-SSR pueda influir en la formación de un gobierno municipal, esta será una actuación indispensable.



CANDIDATURA IU-LV SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

1. Javier Heras Villegas
2. Ramon Sánchez Arrieta
3. Begoña González Chicote
4. Rafael López Sancho
5. Carmela Ele-Bengono López
6. Iván Cardador Cerezuela
7. José Antonio Fernández Santín
8. Elena María Ramos Ricote
9. Attilio Emilio Assenza González
10. María de la Soledad del Río Clemente
11. Alfonso Armando Pérez García
12. Felipe Cabrero Sanz
13. Cristina González Chicote
14. María Carmen Parrilla Pérez
15. Rafael Heras Villegas
16. María Consuelo Sancho Rodríguez
17. Victoria Eugenia Sánchez Campos
18. Ernesto Pérez García
19. José Carlos Rivas Parrilla
20. Rosa Carolina Nsue Parrilla
21. Aída María Redondo Gómez
22. Antonio Martínez López
23. Francisco González Vicente
24. Isidora García Morales
25. Alfonso Pérez Rosado



Javier Heras
Candidato de IU-LV a la Alcaldía
de San Sebastián de los Reyes

Programa electoral 2011

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES



TRANSPARENCIA

No son solo palabras.

- Información periódica de gastos e ingresos con un lenguaje asequible.
- Información pública a través de la Web municipal y la revista la Plaza:
 - contenidos y condiciones de los contratos públicos.
 - costes de cada actividad o servicio municipal.
- Auditoria e Información sobre el estado de las cuentas públicas en el plazo de seis meses.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Eje vertebral para el buen gobierno municipal.

- Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que posibilite:
 - La presentación de Iniciativa Legislativa Popular.
 - Consultas Populares vinculantes.
 - Puesta en marcha de los Consejos de Barrio.
- Presupuestos Participativos
- Gratuidad del uso de locales públicos, para entidades sociales del municipio. Modificación de ordenanzas municipales.
- Convocatoria anual del Consejo de Ciudad, máximo órgano de participación del municipio.

GESTIÓN DIRECTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Recuperar derechos es recuperar servicios públicos

- Recuperación de la Gestión Directa Municipal de los servicios públicos, en todos aquellos casos que las condiciones contractuales adquiridas lo permitan:
 - Recogida de basuras y limpieza viaria.
 - Escuelas Infantiles
 - Instalaciones y Servicios Deportivos y Culturales
 - Parquímetros
 - Jardinería y mantenimiento.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Soporte básico para la transparencia y la participación.

- Consideración, definición y tratamiento de la comunicación y sus medios como Servicio Público.
- Recuperación de Canal Norte Televisión, con programación propia, continuada y emitiendo en TDT.
- Recuperar y fortalecer la revista municipal La Plaza y la Web, dando cabida al conjunto del movimiento social y político del municipio.
- Creación del Consejo de Comunicación.

EMPLEO

Ayuntamientos productivos.

- Creación de la Empresa Municipal de Servicios
- Reestructuración del centro municipal de empresas.
- Vivero Municipal
- Oficina Municipal de Empleo, para facilitar la formación y contratación que cubra las necesidades del municipio y sus vecinos.
- Favorecer iniciativas de desarrollo de la producción ecológica.

- Compromiso de no utilización de las ETT (Empresas de Trabajo Temporal) ni de las Agencias privadas de colocación en el ámbito municipal.
- Única oferta pública de empleo anual.

URBANISMO

- Participación democrática del desarrollo urbanístico.
- Gestión Pública del futuro de la ciudad.
- Sostenibilidad del medio urbano.
- Plan estratégico.
- Creación de Patrimonio Municipal de suelo, con una dotación del 5% de los presupuestos destinado a tal fin.
- Redactar el Proyecto de Plan estratégico de la Ciudad.

VIVIENDA

- Desarrollo de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Realizar las actuaciones en vivienda a través de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Potenciar la vivienda pública directa.
- Promoción de 500 viviendas de alquiler para jóvenes en régimen de autogestión.
- Promoción de 500 viviendas para mayores y familias monoparentales en régimen de alquiler.
- Creación de Patrimonio Municipal de suelo, con una dotación del 5% de los presupuestos destinado a tal fin.
- Un único censo de demandantes de vivienda en el Municipio para gestionar dichas demandas a través de la Empresa Municipal de la vivienda.

MEDIO AMBIENTE

- NO al cierre de la M-50. No a una infraestructura cara e innecesaria. No a intereses especulativos. No a una agresión medioambiental sin precedentes en S.S. de los Reyes)
- Mejorar la eficiencia energética, reducir consumos, buscar y aplicar nuevas tecnologías energéticas (energías renovables).
- Potenciar a través de la Empresa Municipal de la Vivienda proyectos innovadores en sostenibilidad.
- Cubiertas Vegetales en viviendas.
- La Recuperación de áreas degradadas
- Defensa del Medio Ambiente Natural:
 - Tratamientos silvícolas que suponen una mejora importante de las especies de la Dehesa Boyal.
- Proyecto para la recuperación del Río Jarama.

SANIDAD Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Pilares democráticos

- Defensa de su naturaleza pública.
- Defensa del papel de los Ayuntamientos en la planificación de las necesidades sanitarias y educativas, establecimiento de prioridades, control y seguimiento.
- Construcción de nuevo centro de salud para el barrio de Dehesa Vieja.
- Recuperación de la gestión pública de las Escuelas Infantiles.
- Elaboración de programas de intervención inmediata frente al fracaso y abandono escolar, en colaboración con familias.

MUJER

Igualdad real

- Participación activa de las mujeres en la ejecución de los planes de igualdad
- Elaboración de programa específico de prevención y atención en la “VIOLENCIA DE GÉNERO”
- Personalización del Ayuntamiento como acusación particular en los casos de “Violencia de Género”
- Medidas efectivas de reinserción laboral
- Lucha contra la discriminación laboral
- Igual remuneración a igual trabajo
- Potenciar recursos sanitarios y de salud comunitaria de prevención de enfermedades específicamente femeninas.
- Programas de educación sexual para mujeres jóvenes.
- Programas de integración y participación de mujeres jubiladas

JUVENTUD

Elaborar un plan integral de la juventud Plan Integral de Juventud con una clara definición de prioridades y una adecuada dotación presupuestaria en torno a los siguientes ejes:

- Intervención contra el fracaso escolar y posibilitar la integración plena en el sistema educativo de niños y niñas procedentes de familias desestructuradas y colectivos marginados.
- Priorizar la oferta de formación profesional ocupacional, en todos los ámbitos.
- Reforzar los recursos, humanos y materiales, del programa de educadores de barrio.
- Intervención contra la violencia, de carácter racista y xenófobo.
- Promover certámenes, festivales y publicaciones de creación artística.
- Reforzar las actividades de turismo en intercambio juvenil con otros países potenciando la enseñanza en diferentes idiomas.
- Motivar un ocio alternativo para la juventud del municipio.
- Reforzar la intervención sobre los problemas de salud comunitaria derivadas del consumo de drogas.

CULTURA

Participación y descentralización, pilares de nuestra política cultural.

- Concepción de Servicio Público, que debe potenciar la creatividad y expresión cultural de los vecin@s.
- Creación de una RED de infraestructuras culturales de barrio.
- Recuperación pública de la gestión de espacios como el Teatro Adolfo Marsillach, Escuela de Música y Danza, Casa de la Juventud, etc.
- Impulso al Cine y a los jóvenes creadores de Sanse.
- Convocatoria de Certámenes, Becas de Creatividad, Concursos, etc., para diferentes expresiones artísticas o culturales.
- Profundizar en los convenios de colaboración con entidades u asociaciones del municipio, a fin de potenciar las nuevas propuestas culturales.



izquierda unida-los verdes